



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de la Unión, cabecera del distrito Judicial de Montes de Oca, Estado de Guerrero, siendo las 12:00 horas del día 21 de octubre del año 2021, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional, en Sesión Ordinaria de Cabildo y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 51, 52, 53, 55 y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guerrero, para lo cual fueron convocados los integrantes del Honorable Cabildo, conforme al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2022, PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022, APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

SEXTO.- CLAUSURA DE SESIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 MPIO. LA UNIÓN
 DE ISIDORO
 MONTES
 DE OCA, GRO.
**SECRETARÍA
 GENERAL
 2021-2024**

----- **En desahogo del PUNTO PRIMERO del orden del día**, el C. Crescencio Reyes Torres Presidente Municipal, instruye al Lic. Adolfo Villanueva Vargas, Secretario General, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes el C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional, C. Nubia Rodríguez Guido, Sindica Procurador, los Regidores: C. Profesor Carlos Alberto Plancarte Salgado, C. Angélica María Nava Valdovinos, C. Carlos Izazaga Espinoza, C. Lic. Zumara Joselin Valverde Díaz, C. Cuauhtémoc Rosas Pérez, C. Lic. Yanet Gutiérrez Izazaga, C. Martin Carachuri Bueno y la C. Micaela Galeana Lozano, le informo señor Presidente, que se encuentran presentes la mayoría de los ediles convocados, existiendo en consecuencia Quórum Legal, por lo que le solicito declare legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, señalando que los acuerdos que se tomen en la misma, tendrán plena validez legal, por lo que el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada la presente Sesión, señalando que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos en todos sus términos.-----

----- **En el desahogo del PUNTO SEGUNDO del orden del día**, que se refiere a la aprobación del orden del día, el Lic. Adolfo Villanueva Vargas, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicito al Honorable Cabildo favor de levantar la mano los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos -----

----- **En el desahogo del PUNTO TERCERO del orden del día**, que es lectura del acta de la sesión anterior, donde el regidor C. Carlos Alberto Plancarte Salgado, pidió se dispensara la lectura del acta anterior por ser conocida de todos lo cual fue aprobado por unanimidad-----

----- **En el desahogo del PUNTO CUARTO del orden del día**, el C. Crescencio Reyes Torres Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los integrantes del Cabildo que de conformidad al tercer párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 178 fracción VII y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 235 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nuestro Ayuntamiento se encuentra plenamente facultado para iniciar el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos que nos ocupa.

Así también, los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 11 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero,



señalan la obligación de los habitantes de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa; por ende, se ha elaborado la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, como el instrumento normativo que sustente la recaudación de los recursos para el oportuno y eficaz cumplimiento de las funciones, servicios y realización de obras públicas que por ley le competen al Ayuntamiento.

Los contribuyentes en general, y de manera particular los radicados en este Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, deben tener la certeza de que sus contribuciones emanan de un marco jurídico y fiscal adecuado y equitativo, considerando para tal efecto las características y condiciones socioeconómicas prevalecientes a nivel local, y que, las disposiciones contenidas en la presente iniciativa de Ley de Ingresos, busca fomentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones hacendarias y fiscales a cargo de los contribuyentes. **Se agrega anexo 1.**

Por todo lo antes citado, es que resulta de suma importancia para este Ayuntamiento aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos 2022.

→ En lo que se refiere al proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2022, el Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del Cabildo, que éste se elabora con fundamento en la fracción III del artículo 62 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y que el mismo es por una cantidad de \$ 150, 945,200.00 (ciento cincuenta millones, novecientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.) y que se conforma de la siguiente manera:

Impuestos:	8, 998,963.42
Derechos:	9, 303,715.24
Productos:	365,306.70
Aprovechamientos:	760,493.81
Participaciones y Aportaciones federales.	131, 516,720.83

Se agrega anexo 2.

→ Por lo que se refiere al proyecto de la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio 2022, el Presidente Municipal informa a los integrantes de la Comuna, que la elaboración de la misma, está fundamentada en el artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Catastro vigente para los Municipios del Estado de Guerrero y que la misma tiene por objeto determinar el valor catastral de los bienes inmuebles ubicados dentro de nuestro Municipio.

Para la determinación de los valores unitarios de la tierra, tratándose de predios comprendidos en zonas urbanas, se tomará en cuenta su localización para el caso de su análisis con apoyo en polos locales de desarrollo, los servicios urbanos existentes, medios de comunicación y en general todos aquellos factores determinantes en el valor de la tierra, mientras que para los valores unitarios de suelo en las zonas rústicas se fijarán por hectárea, teniendo en cuenta las condiciones agrológicas de la región, la ubicación en relación con los centros urbanos o de consumo, las facilidades de las vías de comunicación, medios y costo de transporte para los productos y demás factores que influyan en el valor de ese tipo de terrenos.

Es importante mencionar que este proyecto señalado, para el ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento a la ley, ya fue presentado a la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para su estudio y aprobación y que una vez que sean aprobados por este H. Cabildo, deberán remitirse al Congreso del Estado para su aprobación correspondiente.

----- Acto seguido se pone a consideración de los ediles la propuesta realizada por el Presidente Municipal, respecto la iniciativa de Ley de Ingresos, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio 2022, por lo que una vez aclarada las dudas al respecto, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos al registrarse 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. -----

Se agrega anexo 3.

----- En el desahogo del PUNTO QUINTO del orden del día que corresponde a asuntos generales, donde intervino la Regidora Lic. Yanet Gutiérrez Izazaga quien pregunto al presidente Municipal que si existe un Reglamento Interno Municipal, manifestándole el C. Presidente que nos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
**SECRETARÍA
GENERAL
2021-2024**

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



regimos en base al Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, así como de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; en intervención del Regidor Carlos Alberto Plancarte Salgado este manifestó al pleno del Cabildo que debiéramos de analizar y buscar alguna propuesta de solución a la problemática que existe en el Naranjito, en cuanto al tráfico de camiones de carga pesada que salen del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con motivo de los patios allí existentes y gasolineras ahí existentes, señalando el Presidente Municipal que es muy difícil de solucionar, ya que el Gobierno Municipal no puede intervenir por ser materia Federal, proponiendo que se forme una comisión de este Honorable Cabildo, para sostener pláticas con las partes involucradas y así tratar de hallar alguna alternativa de solución a dicha problemática.

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL
2021-2024**

En el desahogo del PUNTO SEXTO del orden del día Agotados los puntos del orden del día el C. Crescencio Reyes Torres Presidente Municipal, clausura a las 14 horas con 04 minutos del día veintiuno del mes de octubre del año en curso, la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



DOY FE



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. CRESCENCIO REYES TORRES
2021-2024**

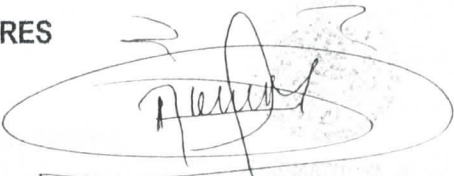
ATENTAMENTE.

**C. NUBIA RODRIGUEZ GUIDO
SINDICA PROCURADORA
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
SINDICATURA
2021-2024**



REGIDORES



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS.
C. PROFESOR CARLOS ALBERTO
PLANCARTE SALGADO
2021-2024**

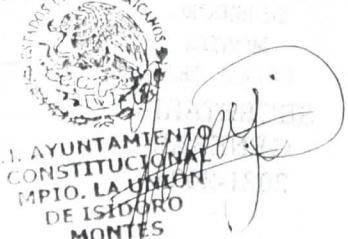
**C. ANGELICA MARIA NAVA VALDIVINOS
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL Y PESCA
C. CARLOS IZAZAGA ESPINOZA
2021-2024**

**C. LIC. ZUMARA JOSELIN VALVERDE DIAZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL.
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
C. OUAHTEMOC ROSAS PEREZ
2021-2024**

**C. LIC. YANET GUTIERREZ IZAZAGA
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y
GÉNERO
2021-2024**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
C. MARTIN CARACHURI BUENO
2021-2024**

**C. MICAELA GALEANA LOZANO
REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.
2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021-2024**

**SECRETARÍA
GENERAL
C. UG. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS
SECRETARIO GENERAL
2021-2024**





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL
2021-2024

EL SUSCRITO **C. LIC. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES REPRODUCCIONES FOTOSTATICAS COMPUESTAS DE TRES FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR ANVERSO, Y QUE SE REFIEREN A ACTA ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SON FIELES TOMADAS DE SU ACTA ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTA SECRETARIA GENERAL, HACIENDO CONSTAR QUE DE ACUERDO AL COTEJO CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, POR LO QUE DOY FE Y CERTIFICO, EN LA CIUDAD DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
MPIO. LA UNIÓN
DE ISIDORO
MONTES
DE OCA, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL LIC. ADOLFO VILLANUEVA VARGAS
2021-2024